

**Sesión:** [8114-Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales](#)  
**Tipo de documento:** Intervención de Bolivia  
**Por parte de:** Emb. Sacha Llorenti Solíz  
**Fecha:** 28 de noviembre de 2017

---

## **Sesión 8114**

### **Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales**

Sr. Presidente: Bolivia desea darles las gracias a usted, a la Presidencia italiana y a su delegación, así como a la delegación de Francia, por la iniciativa de llevar adelante esta sesión informativa. Asimismo, agradecemos las intervenciones del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. Filippo Grandi, y del Director General de la Organización Internacional para las Migraciones, Sr. William Lacy Swing.

Bolivia se hace eco de lo expresado por el Presidente de la Unión Africana, Sr. Alpha Condé, quien condenó el trato inhumano y la esclavización de migrantes en Libia, describiéndolo como un comercio despreciable de otra época. Concordamos cuando señala que las prácticas modernas de esclavitud deben terminar y, para ello, deben utilizarse todas las herramientas disponibles. Asimismo, apoyamos la solicitud de la Unión Africana para realizar una investigación urgente de estos actos despreciables y estas prácticas inhumanas a fin de identificar a los responsables y llevarlos ante la justicia.

En tal sentido, Bolivia expresa su más grande preocupación por la inadmisibles y penosa situación de los migrantes en Libia, que han sido víctimas de graves violaciones a sus derechos humanos. Es la cuarta vez en este mes que el Consejo aborda dicha cuestión, la cual se discutió en el debate sobre la trata de personas, en la sesión informativa sobre los desafíos en el Mediterráneo y sobre la situación en Libia. Esto demuestra la magnitud de la gravedad de este tema que merece la inmediata atención de la comunidad internacional.

De acuerdo con los datos de la Organización Internacional del Trabajo, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones, en 2016, más de 40 millones de personas fueron sometidas a alguna forma de esclavitud moderna. Esto significa que en el mundo hay 5 víctimas de la esclavitud por cada 1.000 personas, de las cuales 1 de cada 4 es niño o niña. Es algo alarmante que nuestra Organización no puede ni debe ignorar.

El Consejo de Seguridad debe tomar todas las medidas que tiene a su alcance para garantizar que se materialicen los mecanismos de investigación y las iniciativas propuestas por la Unión Africana. Destacamos que se estén llevando a cabo investigaciones por parte del Gobierno de Libia, a través del comité de alto nivel, a fin de identificar a los responsables de estos actos inhumanos. Asimismo, el Gobierno de Libia debe cooperar con las investigaciones de la Oficina del Fiscal de la Corte Penal Internacional debido a que estos hechos pueden constituirse en crímenes de lesa humanidad para que se active la competencia de la Corte y se inicie el juzgamiento.

Instamos a todos los Estados a abordar la situación de los migrantes en Libia de una manera humana, a través de la cooperación y el diálogo internacional, regional o bilateral, y a trabajar en el fortalecimiento de medidas efectivas para combatir y eliminar la trata y el tráfico de personas, asistir a las víctimas y los supervivientes para su reintegración, así como llevar a los perpetradores ante la justicia y aumentar las oportunidades para la migración.

De igual forma, reiteramos la importancia de implementar la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, y convocamos a los Estados que aún no lo hayan hecho, a

## **Bolivia en el Consejo de Seguridad (2017-2018)**

ratificar el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños. Recordando lo que el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito señalaba, la trata y el tráfico son crímenes parasitarios que se alimentan de la vulnerabilidad, crecen en tiempos de incertidumbre y se aprovechan de la inacción.

Para finalizar, es importante recordar que la crisis en Libia y sus efectos en la subregión del Sahel son el resultado directo y concreto de la aplicación de políticas de cambio de régimen, del intervencionismo y de la injerencia en los asuntos internos de otros Estados, que son acciones violatorias del derecho internacional y factores que no han hecho más que generar millones de damnificados, desplazados, refugiados y muertos.